RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE UN PUESTO DE BASE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS.

De conformidad con lo establecido en las Bases que regulan la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE UN PUESTO DE BASE DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN SISTEMAS y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN con REFERENCIA: TFASIIF, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS,** publicadas en la página web del Servicio Andaluz de Salud con fecha 11 de febrero de 2026 y con código de 10781, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar DESIERTA la convocatoria para la cobertura provisional de un puesto base de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnologías de la Información con referencia: TFASIIF, para el Hospital Universitario Costa del Sol y sus Centros Adscritos, debido a que los candidatos/as que resultaron aptos han renunciado al puesto que se ofertaba.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la página web del SAS y en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
COSTA DEL SOL DE MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en la página web del SAS, así como en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol la presente resolución.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE MARBELLA
Y SUS CENTROS ADSCRITOS

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		01/06/2026	PÁGINA 1/1
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAHKWK2A6JB524V52D8QXMVP4H6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	